

CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 31 del mes de marzo de dos mil nueve, se reunieron en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de la Judicatura, los Magistrados CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, Magistrado EFREN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO, jueza MARTHA MAGDALENA EZQUERRA ASTENGO, Juez JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ y juez MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA y JUEZ MENOR MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----

---Instalado el Consejo bajo la Presidencia del Magistrado CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, y habiendo quórum legal se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.----

---Enseguida, el Presidente del Consejo comunica a los presentes que en Sesión de Pleno ordinario de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de fecha 9 de febrero del año en curso, fue electo como Consejero el Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ por el término de tres años como lo establece el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para cubrir la vacante que dejó el Magistrado JESÚS HUMBERTO ACEDO SERRANO, por haber cumplido con el período que señala el precepto en mención, el cual tiene vigencia a partir de la fecha de su nombramiento, acreditado que fue el Consejero electo y encontrándose presente, le fue tomada la protesta de ley correspondiente.-----

---Por otra parte, el Magistrado Presidente hace entrega al Secretario del Consejo el dictamen emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de

Justicia en el cual se declara procedente el retiro forzoso del ciudadano JESÚS HUMBERTO ACEDO SERRANO, Magistrado VI Propietario del Supremo Tribunal de Justicia, de fecha 30 de marzo del año en curso.-----

---Acto continuo, el Director del Instituto de Capacitación Judicial expone a los consejeros el Programa de Capacitación Judicial 2009, el cual es ratificado acordándose elevarlo al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en los términos del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, para su aprobación, en su caso---

---Enseguida, el Presidente del Consejo hace entrega de la propuesta de carteles de difusión de valores y del servicio público de los funcionarios del Poder Judicial, mismos que fueron aprobados en su totalidad para su respectiva difusión.-----

---Después de haber deliberado en torno a los asuntos propios de la competencia del Consejo y no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose para constancia la presente que firman quienes en ella intervinieron, MAG. CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, MAG. EFRÉN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO, MAG. ROBERTO GUTIÉRREZ, JUEZA MARTHA MAGDALENA EZQUERRA ASTENGO, JUEZ MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA, JUEZ JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ y JUEZ MENOR MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----